



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 AGO 2011

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2220/11 presentada por la Lic. Pía Valeria Aloisi (DNI. N° 17.784.148) solicitando su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la cátedra "Biología Celular y Molecular" de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue motivada por profundas diferencias con el Profesor responsable de la cátedra.

Que se cuenta con el conocimiento del Coordinador y Jefe del Departamento de Biología General.

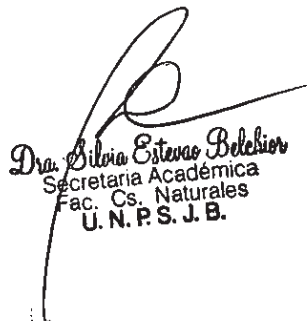
Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Pía Valeria ALOISI (DNI. N° 17.784.148) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, de la cátedra "Biología Celular y Molecular" de la Sede Trelew a partir del 31 de Julio de 2011.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 272 11


Dra. Silvia Esteves Belesio
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Sara Fernandez
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.